

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SPLO 01 DE 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO:	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA DURANTE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DÍA, LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES, EN LA SEDE DE LA ENTIDAD UBICADA EN LA CALLE 29 No. 7 - 94, DE LA CIUDAD DE INIRIDA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$127.600.000.00) M/Cte según Certificado de Disponibilidad N° 000022 del 18 de enero de 2023.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
INVITADOS:	RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LDTA NIT. 830.501.400-4 RL ANGELA PAOLA CARRIZOSA FALLA C.C 35.264.822 SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA NIT. 900.352.904-8 RL. RICARDO RODRIGUEZ VEGA
OFERTAS PRESENTADAS	UNA (01) RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LDTA NIT. 830.501.400-4 RL ANGELA PAOLA CARRIZOSA FALLA C.C 35.264.822
FECHA EVALUACION	Programada: 25 de enero de 2023. Se deja constancia que se recibió la propuesta vía correo electrónico, a la dirección contratacion@emelcesa.com , de acuerdo con lo dispuesto en el pliego. Para lo cual, el equipo evaluador procede a realizar la misma, en la fecha programada.

2. PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES OFERENTES

OFERENTE 1	
Oferente	RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LDTA NIT. 830.501.400-4
Nombre R. L	RL ANGELA PAOLA CARRIZOSA FALLA
Identificación	C.C 35.264.822

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

CAPACIDAD JURÍDICA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
 CAPACIDAD FINANCIERA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
 FACTORES TECNICOS 100 PUNTOS
 OFERTA ECONOMICA 100 PUNTOS
 TOTAL ESTUDIO 200 PUNTOS

- **Capacidad jurídica:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

- **Capacidad Financiero:** Las personas naturales y/o jurídicas, los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, deberán presentar los Estados Financieros del año inmediatamente anterior

ÍNDICE: CONDICIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR A 1

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70%

CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 20 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Componente técnico

- **Experiencia:** Se deberá acreditar experiencia en prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, mediante el RUP. La sumatoria de los valores facturados por la empresa de vigilancia por

la ejecución de los contratos (máximo 5), hasta la fecha de cierre de esta solicitud pública, debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de este proceso. Si la experiencia fue adquirida a través de un consorcio o unión temporal, solo se validará el porcentaje de su participación.

- Trayectoria: El proponente deberá acreditar por lo menos cinco (5) años de trayectoria en el mercado, a través del acto administrativo de autorización de funcionamiento.
- Licencia de funcionamiento y servicios expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada: Se deberá anexar, copia legible e íntegra del acto administrativo mediante el cual se otorgó Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y/o el Ministerio de Defensa Nacional vigente al cierre de la convocatoria para las modalidades de vigilancia fija y móvil, y para los medios requeridos por EMELCE.

OFERENTE: RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LDTA

Requisito		Examen inicial			Subsanó		Examen final			
		C	N C	N A	Plazo	Fecha de presentación	C	N C		
3.1 COMPONENTE JURÍDICO										
A	Natural o jurídica	Carta de presentación de la propuesta		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B	Natural o jurídica	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C	Natural	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente, es así que para personas naturales se deberá presentar la última planilla de pago de seguridad social en las fechas establecidas para el efecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Jurídica	Certificado expedido por el representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el cual certifique estar al día por concepto de seguridad social durante los últimos seis (6) meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	Natural y jurídica	Registro único tributario de la Dian (RUT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E	Natural y jurídica	Registro Único de Proponentes (RUP)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F	Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Mínimo un año de existencia contado a partir de la presentación de la oferta, y vigencia de máximo 30 días	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Natural	Certificado de matrícula mercantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G	Jurídica	Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar documento de constitución y estados financieros de las empresas que los conforman.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H	Natural o jurídica	Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I	Natural o jurídica	Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2 COMPONENTE FINANCIERO									
Requisito			Exámen inicial		Subsanó			Examen final	

	C	N C	N A	Plazo	Fecha de presentación	N C	N A
Capacidad financiera mínima							
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR A 1 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70% CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3. COMPONENTE TÉCNICO							
Requisito	Examen inicial			Plazo	Subsanó Fecha de presentación	Examen Final	
	C	N C	N A			N C	N A
Experiencia: Se deberá acreditar experiencia en prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, mediante el RUP. La sumatoria de los valores facturados por la empresa de vigilancia por la ejecución de los contratos (máximo 5), hasta la fecha de cierre de esta solicitud pública, debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de este proceso. Si la experiencia fue adquirida a través de un consorcio o unión temporal, solo se validará el porcentaje de su participación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trayectoria: El proponente deberá acreditar por lo menos cinco (5) años de trayectoria en el mercado, a través del acto administrativo de autorización de funcionamiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Licencia de funcionamiento y servicios expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada: Se deberá anexar, copia legible e íntegra del acto administrativo mediante el cual se otorgó Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y/o el Ministerio de Defensa Nacional vigente al cierre de la convocatoria para las modalidades de vigilancia fija y móvil, y para los medios requeridos por EMELCE.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--	--------------------------	--------------------------

Calificación.

FACTORES TÉCNICOS 100 Puntos
OFERTA ECONÓMICA 100 Puntos
 TOTAL 200 Puntos

Factores técnicos total 100 puntos

Quien presente más de una certificación de contrato realizado, acta de liquidación u otro que determina una relación contractual, adicional al solicitado como requisito para habilitar la propuesta descrita en el numeral 6.1.3 en el primer punto, en las condiciones allí descritas, se le otorgará por cada uno veinte (20) puntos, hasta un total máximo de cien (100) puntos.

La siguiente información que acredita la experiencia del proponente se extrae del Registro Único de Proponentes, así;

ITEM	Nº contrato	Contratante	Valor del Contrato expresado en SMLMV	puntaje
1	EXPERIENCIA No. 03	Constructora Concreto S.A.	103,61	20
2	EXPERIENCIA No. 07	CELCOM S.A.	553,89	20
3	EXPERIENCIA No. 08	STRAGO LTDA	518,47	20
4	EXPERIENCIA No. 09	LUDESA DE COLOMBIA S.A.	107,22	20
5	EXPERIENCIA No. 010	MULTIJUEGOS S.A.S.	107,22	20
TOTAL				100

Criterio económico total 100 puntos

Se asignarán cien (100) puntos, los cuales se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Una vez obtenido el promedio aritmético del valor básico de las propuestas evaluadas jurídicamente y que haya sido declaradas hábiles (Pp) donde (Pn) es cada una de las propuestas a evaluar.

Al promedio de las propuestas hábiles para evaluar se le suma el valor del presupuesto oficial (Po) y se obtiene un promedio básico (Pb) al cual se le asignan los cien (100) puntos establecidos para la calificación del precio.

$$Pp + Po$$

$$Pb = \frac{\quad}{2}$$

2

A las ofertas que se encuentran por debajo del valor promedio (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio.

$$\frac{Pn}{Pb}$$

$$Cpn = \frac{Pn}{Pb} * 100 \text{ puntos} = \text{puntaje obtenido}$$

$$Pb$$

A las propuestas que se encuentren por encima del valor promedio (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

$$\frac{Pn}{Pb}$$

Cpn = 200 - ----- * 100 puntos
Pb

Atendiendo que únicamente existe una sola propuesta hábil jurídicamente, se concederá los cien puntos puesto que no existe otra propuesta para ponderar.

TOTAL PUNTAJE

FACTOR TECNICO	100
FACTOR ECONÓMICO	100
TOTAL	200


Teniendo en cuenta que el pliego de la invitación establece que, si se presenta una sola propuesta, o cuando después de aplicar todos los criterios de evaluación señalados, se cuente con una sola propuesta, la adjudicación recaerá sobre ésta, el comité recomienda la adjudicación a RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LDTA NIT. 830.501.400-4

por la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$123.576.926.00) M/Cte , por establecer que la propuesta está dentro del presupuesto oficial y cumple objetivamente con las condiciones de la invitación a ofertar.



**DIANA VANESSA PINZÓN
MONTES**

Secretaria Jurídica EMELCE SA
ESP
Parte jurídica



ROBERT DEYVI PUJIN GARCIA
Líder Administrativo y
Comercialización
Parte técnica



SINDY NEIZA GARZON ROMERO
Jefe Área Contable y Financiera

RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LDTA NIT. 830.501.400-4 CORTE DIC 31 DE 2021					
VARIABLE			INDICADOR	APROBATORIO SEGÚN PLIEGOS	
INDICE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	820.008.135	1,38	MAYOR A 1	CUMPLE
ACTIVO CTE / PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	592.944.419			
INDICE ENDEDUAMIENTO	PASIVO TOTAL	915.060.295	58,96%	MENOR O IGUAL AL 70%	CUMPLE
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	1.551.885.817			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	820.008.135	227.063.716,00	MAYOR A 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	592.944.419			
CAPITAL DE TRABAJO SMMMLV					

PRESUPUESTO OFICIAL 127.600.000 25.520.000

